Cláusula de actualización salarial

AMSAFE comunica que según informó el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la cláusula de actualización salarial que se estableció en acta paritaria de abril de este año se abonará de la siguiente forma:

-Con sueldo de septiembre de 2018 se percibió el acumulado del 20,9 % con base diciembre 2017 a julio 2018 (según la evolución del Índice de Precios al Consumidor elaborado por el IPEC).

-Con sueldo de octubre se cobrará el acumulado desde diciembre de 2017 hasta agosto 2018 que fue del 25,7%.

-Con sueldo de noviembre de 2018 se cobrará el acumulado desde diciembre de 2017 hasta septiembre 2018 que fue del 33,6%.

Ante la grave situación socioeconómica desde AMSAFE reiteramos nuestra exigencia de actualización inmediata del salario docente y que vamos a defender el poder adquisitivo de lxs trabajadorxs de la educación y las condiciones de trabajo.

«A LA CRISIS NO LA PAGAREMOS LXS TRABAJADORXS»

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL AMSAFE